

San Pedro Sula, Cortés
13 de octubre del 2021

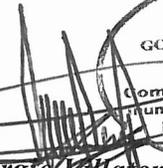
Señor:

José María Osorio Sierra
Gerente General
Constructora Osorio Brizuela S. de R.L
COSOBRI, S. de R.L.
Su oficina

Estimado señor Osorio:

Me complace emitirle la Orden de Inicio a partir del día jueves 14 de octubre del 2021, para que proceda a la ejecución del proyecto denominado: **REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE BORDO MARGEN DERECHA DEL CANAL CAMPIN Y RIO CHAMELECÓN, DESDE SECTOR COLONIA SAN JOSÉ HASTA ALDEA LA PROTECCIÓN**; jurisdicción de La Lima y Chamelecón, departamento de Cortés, según contrato **P8-052-2021 CCIVS**, por un valor de **DIESEINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS (LPS.19,754,735.17)** y firmado el 5 de octubre del 2021, entre Usted y la Comisión para el control de Inundaciones del Valle de Sula.

Atentamente,



Ing. Sergio Villatoro Cruz.
Director Ejecutivo

cc: archivo